



Bases del concurso de carteles 8 de marzo de 2017

1. Se seleccionarán tres únicos carteles y el ganador será el anunciador de los actos para el día 8 de marzo de 2018 en Lasarte-Oria.
2. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen de edades comprendidas entre los 12 y 17 años. Cada persona podrá presentar tantas propuestas como crea oportuno. Las propuestas serán originales y no premiadas en ningún otro concurso.
3. No se podrán presentar carteles que en parte o en su totalidad estén constituidos por imágenes cuya propiedad intelectual no esté en manos del autor o autora.
4. Todos los carteles deben llevar impreso el lema: “Martxoak 8 de Marzo, Emakumeen Nazioarteko Eguna, Día Internacional de las Mujeres”
5. La técnica de trabajo es completamente libre.
6. Los carteles podrán presentarse bien en formato digital, bien en formato físico, y deberán identificarse con un título. Los carteles no irán identificados con el nombre del autor o autora.
 - a. Cuando la presentación se realice en formato digital, deberá ser ateniéndose a las siguientes características: formato JPG, tamaño 50x70 cm y 300 pixeles por pulgada. Se entenderá que el nombre del archivo es el título de la obra. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección emakumezentroa@gmail.com. En el mensaje se adjuntará un documento de texto con los datos personales y de contacto del autor o autora.
 - b. Cuando la presentación se realice en formato físico, el cartel deberá tener un tamaño de 50x70 cm. Los trabajos se presentarán en el Centro de la mujer, de lunes a jueves en horario de 9:30 a 13:30 h. y de 15.30 a 19.30 h. y los viernes de 9:30 a 15.30 horas. El título del cartel deberá estar escrito en la parte posterior del mismo. Al cartel se adjuntará un sobre cerrado que incluirá los datos personales y de contacto del autor o autora.
7. El plazo de presentación de propuestas comienza el 20 de febrero de 2017 y finaliza el 3 de marzo del mismo año.
8. Todos los carteles presentados a concurso se expondrán, sin firma e identificados por su título, en el sitio web www.lasarteoriasarean.eus, para cuya exhibición los autores conceden su permiso expreso al presentarse a este concurso, también se expondrán en el espacio expositivo Antonio Mercero del 6 al 8 de Marzo, donde se podrán votar.
9. La ciudadanía podrá expresar su opinión sobre los carteles expuestos, opinión que será tenida en cuenta a la hora de elegir el cartel ganador.
10. El cartel ganador será elegido por un jurado compuesto por personal técnico de igualdad, así como por el personal trabajador del departamento de servicios sociales del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, cuya decisión será inapelable.
11. El ganador recibirá un único premio de 150 euros, el segundo de 120 euros y el tercero de 90 euros.
12. El autor del cartel ganador concederá al Ayuntamiento de Lasarte-Oria el derecho a reproducir dicho cartel por todos los medios y maneras que considere oportuno, así como tantas veces como desee. Así mismo, el Ayuntamiento de Lasarte-Oria también se reserva el derecho de pedir al autor o autora del cartel que realice modificaciones en el mismo (añadir los logos necesarios, añadir los nombres de los grupos que participarán en los actos, etc.), siempre respetando la esencia del trabajo realizado.
13. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.